MEMORANDO

PARA:	**EDWIN NILSON QUIÑONEZ MONTAÑO** Coordinador Grupo de Contratos y Convenios Ministerio de Cultura
DE:	**ALBERTO ESCOVAR WILSON WHITE** Director de Patrimonio y Memoria Ministerio de Cultura
ASUNTO:	**SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO 4502 DE 2021.**
FECHA:	14 de diciembre de 2021

Respetado Edwin:

De manera atenta solicito adelantar el proceso de prorroga al contrato 4502 de 2021 que tiene por objeto *"Adquisición e instalación de la iluminación ambiental para la ampliación de la Etapa III y la dotación básica de la Sala Delia Zapata para el funcionamiento de la ampliación del Teatro Cristóbal Colón" Alcance al objeto: Realizar el suministro e instalación de la Iluminación Ambiental para la ampliación del Teatro Colón (grupo 1)".*

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	La dirección de Patrimonio recibió mediante oficio del 9 de diciembre de 2021, en virtud de la ejecución del Contrato 4502 de 2021 el cual tiene por objeto *"Adquisición e instalación de la iluminación ambiental para la ampliación de la Etapa III y la dotación básica de la Sala Delia Zapata para el funcionamiento de la ampliación del Teatro Cristóbal Colón" Alcance al objeto: Realizar el suministro e instalación de la Iluminación Ambiental para la ampliación del Teatro Colón (grupo 1),* la solicitud de ampliación de plazo de acuerdo a las siguientes consideraciones: (...) " *el pasado 1 de diciembre, quedando consignado en acta anexa a la presente comunicación, las cantidades y especificaciones de luminarias requeridas para cada uno de los espacios, fecha a partir de la cual empezamos a generar órdenes de compra con los diferentes proveedores, encontrando que en algunos casos las condiciones logísticas para el suministro de las luminarias, se*

	afectaron teniendo en cuenta las dificultades post pandemia presentadas en los puertos por la escases de contenedores y barcos para transportar el alto volumen de mercancía que demanda la reactivación económica mundial, así como la escasez de componentes electrónicos para las fábricas; algunos puertos aún están en trámite de autorización de salidas y la nacionalización de los insumos en el país están con tiempos ampliados. *De otra parte, el cambio de condiciones físicas para la instalación de luminarias, el cambio en obra de terminación de acabados en cielos rasos respecto a los diseños arquitectónicos y las modificaciones de alturas libres en áreas de circulación, baños y camerinos principalmente, generaron tiempos adicionales de definición de alcance no previstos, trasladando tiempos de negociación, compra y entrega de insumos."* De lo anterior, una vez evaluada la documentación y se pudo encontrar que las condiciones indicadas para la instalación producto del ajustes necesario y pertinente a las condiciones físicas de la obra y las dificultades para la consecución de las luminarias y la escasez de componentes electrónicos en las fábricas, se considera viable la solicitud, por lo anterior, esta supervisión considera necesario prorrogar el contrato hasta el 28 de febrero de 2022
2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.	
2.1 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	Contrato de suministro
2.2 OBJETO	*"Adquisición e instalación de la iluminación ambiental para la ampliación de la Etapa III y la dotación básica de la Sala Delia Zapata para el funcionamiento de la ampliación del Teatro Cristóbal Colón" Alcance al objeto: Realizar el suministro e instalación de la Iluminación Ambiental para la ampliación del Teatro Colón (grupo 1)".*
2.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	Las establecidas en el contrato.
2.4 OBLIGACIONES	Las establecidas en el contrato.

5. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO	
5.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El establecido en el contrato
5.2 FORMA DE PAGO	La establecida en el contrato
6.	
6.2 GARANTÍAS EXIGIDAS	Las establecidas en el convenio.
8. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTRATO A CELEBRAR	
8.1 DURACIÓN DEL CONTRATO	**Modificar la Cláusula sexta: PLAZO** En atención a la información suministrada el nuevo plazo de término de duración del presente contrato será hasta el 28 de febrero de 2022.
8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN	El sitio de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá.
8.3 SUPERVISIÓN	La establecida en el convenio

Se anexan los siguientes documentos:

1. Solicitud Nacional de Eléctricos en siete (7) folios.

Atentamente,

ALBERTO ESCOVAR WILSON WHITE
Directo de Patrimonio y Memoria

Proyectó: Mónica Orduña Monsalve